



PRACTICAS PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL

KATERINE GONZALEZ HENAO

ASESOR: GLORIA MONTOYA CUERVO

COOPERADOR PRACTICA I: JUAN CARLOS OLARTE

COOPERADOR PRACTICA II: ISABEL QUIROZ

SEMESTRE CURSADO: 10

2020

PROYECTO DE INTERVENCION

ESCUELA PARA LÍDERES COMUNALES DEL MUNICIPIO DE COPACABANA

INTRODUCCION

La acción comunal es una forma organizada de participación ciudadana que busca promover el desarrollo integral de las comunidades (Congreso de la República de Colombia, 2002). Su creación se oficializó por medio de la Ley 19 de 1958 durante el gobierno de Alberto Lleras Camargo, en un contexto marcado por el inicio del Frente Nacional y el interés de los gobiernos que hacían parte del pacto; para crear programas a través de los cuales se promoviera la participación de la comunidad en las políticas del Estado.

Desde entonces, la acción comunal ha conseguido constituirse como la organización ciudadana con mayor cobertura geográfica y número de afiliados en Colombia. En la actualidad, según información del Ministerio del Interior, (Conpes comunal 3955 de diciembre 2018) se cuenta con 63.833 OAC registradas al año 2018 y conformadas por aproximadamente 6.498.321 afiliados a nivel nacional. Esto indica que más del 13 % de la población colombiana está afiliada a una organización de estas características. Todas estas OAC cuentan con la naturaleza jurídica de organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio, integradas voluntariamente por los residentes de un lugar, que aúnan esfuerzos y recursos para procurar un desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa (Ley 1757 de 2015). Es

importante destacar también el rol de la organización comunal como dinamizadora de procesos de desarrollo económico local en años anteriores, especialmente en el sector rural.

La Ley 743 de 2002 en su artículo 5, señala la importancia de la gestión comunal en la identificación, formulación, ejecución, administración y evaluación de planes y proyectos de desarrollo comunitario.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente lo que se busca con este proyecto es brindarles gran beneficio a las comunidades y lograr la participación y credibilidad en las juntas de acción comunal. Y que contribuya como iniciativa a la construcción de una verdadera escuela nacional de formación de formadores comunales, este proyecto será presentado directamente a la alcaldía del municipio de Copacabana y al concejo municipal, ya que está dirigido a todas las personas pertenecientes de las juntas de acción comunal de dicho municipio.

Durante este proceso se contara con un equipo interdisciplinario conformado por promotor comunal, coordinador comunal (funcionarios públicos) trabajador social, y todas las personas pertenecientes a las J.A.C del municipio de Copacabana para poder formar y beneficiar a cada persona que desee participar desde los organismos comunales como: junta directiva, comités, conciliadores y asamblea en general, y se busca que el proyecto escuela de líderes los financie la alcaldía de Copacabana o la gobernación de Antioquia a través de sus proyectos departamentales, alianzas público privadas entre la alcaldía y sectores privados que les interese el proyecto.

Los responsables serán los profesionales en este caso el trabajador social, coordinador y promotor comunal adscrito a la Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social del Municipio.

JUSTIFICACION

Establecer una relación entre los miembros pertenecientes de cada junta de acción comunal, vínculos que deben constituir una unión fuerte para que el proceso de formación no se rompa, es por este motivo que se realiza el proyecto ESCUELA DE LIDERES para lograr los objetivos propuestos y poder generar en las organizaciones de base credibilidad y participación ciudadana y así mejorar la convivencia entre los sujetos y lograr la reflexión de la comunidad para educarse fortaleciendo el espíritu comunitario con el fin de crear conciencia de que la cultura ciudadana es apoyo solidario, comprensión, entendimiento y progreso basados en que todos unidos enfocamos un cambio de mentalidad ,de pensar particularmente a pensar en colectividad. Donde el apoyo de todo ese engranaje sistemático es a través de un cambio cultural en el trabajo mancomunado con los actores y lograr concientizar que la colaboración, la coordinación y fuerza de todos podrá sostener los propósitos planteados en este proyecto llamado escuela de líderes, que rodee a la comunidad, a la junta de acción comunal en la recuperación, transformación y desarrollo sostenible de los barrios y veredas del municipio de Copacabana para poder generar cambios progresivos en el municipio y esto se logra mediante aprendizajes que se enfoca en fortalecer la gestión, la capacitación y comunicación.

OBJETIVO GENERAL

Generar un proceso formativo a los miembros de las juntas de acción comunal, para elevar las capacidades y habilidades de los dignatarios y optimizar el desempeño de sus funciones.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Fortalecer el conocimiento frente a la negociación del conflicto
2. Mejorar los procesos de comunicación comunitaria asertiva entre los líderes territoriales
3. Fortalecer la capacidad de liderazgo de los dignatarios pertenecientes a las juntas de acción comunal del municipio de Copacabana

FUNDAMENTACION TEORICA

La estructura comunal se concibe como un proceso que parte de lo local hacia lo nacional, que se articula en torno a las Juntas de Acción Comunal que se encuentran conformadas principalmente por los líderes sociales y políticos de cada comunidad.

A partir de 1973 se hizo manifiesta la necesidad de que las Juntas se interrelacionaran para poder incidir en el ámbito municipal; dando lugar a la figura de la Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal, en las cuales las autoridades han tenido un interlocutor válido para concertar programas de desarrollo social y por ende de interés común. Estas Asociaciones a la fecha, se constituyen como número significativo en cada uno de los municipios, localidades o comunas y corregimientos.

En 1991, se reconoció la Confederación Nacional de Acción Comunal, como instancia nacional que consolida la estructura organizacional de primero, segundo, tercero y cuarto grado. (interior, organizacion de accion comunal (O.A.C.), 2019)

CREDIBILIDAD

Es un concepto que las personas utilizan para decidir si creen o no, ya que es una de las informaciones de la que no son testigos directos. En su aplicación intervienen componentes objetivos y subjetivos ya que se conceden a las fuentes, canales o plataformas de difusión de información

La credibilidad se compone de dos dimensiones principales: confianza y grado de conocimiento donde ambas poseen componentes objetivos y subjetivos. Es decir, la capacidad de generar confianza es un juicio de valor que emite el receptor basado en factores subjetivos como las afinidades éticas, ideológicas o estéticas. El grado de conocimiento puede ser percibido en forma subjetiva, aunque también incluye características objetivas relativas a indicadores indirectos sobre los conocimientos expertos de la fuente (por ejemplo, acreditaciones académicas o profesionales, prestigio, trayectoria) o del rigor del mensaje (calidad de la información, exhaustividad, referenciación). Otras dimensiones secundarias son el dinamismo o carisma de la fuente y la atracción física que genera en medios de comunicación que transmiten la imagen del emisor.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente la credibilidad es básica en las relaciones humanas. Es el resultado de la honestidad, la congruencia y la rectitud, virtudes que todos deseamos ver en nosotros y en quienes nos rodean. Es también el cimiento del liderazgo. Quien aspira a influir en los demás, a convencer a la gente para

seguir un rumbo, a alcanzar una meta en común, debe ser confiable y por lo tanto creíble. (espino, 2015).

PARTICIPACION

El término participación social o ciudadana puede ser conceptualizada desde diferentes perspectivas teóricas, así puede referirse a los modos de fundamentar la legitimidad y el consenso de una determinada población, por ejemplo, participación democrática o también puede referirse a los modos de luchar contra las condiciones de desigualdad social y para cuya superación se necesita impulsar la participación.

Desde una perspectiva colectiva, el concepto participación aparece como aquella intervención que requiere de un cierto número de personas cuyos comportamientos se determinan recíprocamente. De acuerdo a esto, participar es sinónimo de intervención colectiva.

Desde la perspectiva de las ciencias sociales la participación es entendida como la asociación del individuo con otro/s en situaciones y procesos más o menos estructurados y donde el individuo adquiere un mayor ejercicio de poder en relación a determinados objetivos finales que pueden ser conscientes para el individuo o significativos. (la participacion ciudadana, 201)

FORMACION COMUNICACIONAL ASERTIVA Y RESOLUCION DE CONFLICTOS PARA LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL

En los procesos de formación integral que lleven a mejora la participación ciudadana en las JAC y demás organizaciones comunitarias del territorio municipio de Copacabana, es

importante el desarrollar metodologías en para el desarrollo de una buena comunicación y resolución de conflictos

Teniendo en cuenta el papel social que tienen las juntas de acción comunal y el grado de intervención que estas pueden ejercer sobre una comunidad para el desarrollo y sostenibilidad de la misma, se propone la implementación de talleres en comunicación comunitaria y asertiva la cual lleve a la resolución de conflictos en las siguientes temáticas: el ser como ser social, la solidaridad como piloto integral de comunidad.

Igualmente dichos procesos con su propia metodología debe intervenir y medir el colectivo cultural del territorio, donde las dimensiones del ser humano (ética, espiritual, comunicativa, estética, corporal y socio-política, cognitiva, afectiva).

De este modo, una propuesta educativa coherente con lo anterior, debe abordar los distintos procesos que son propios de cada una de estas dimensiones de la persona; pero no sólo abordarlos, sino hacer que efectivamente todas las acciones curriculares se orienten a trabajar en el ser para lograr su desarrollo. Podemos afirmar que las dimensiones son “categorías” o conceptos que hemos construido racionalmente para determinar aquellos aspectos que son definitivos en el ser humano, y que por lo mismo, no podemos desatender cuando pretendemos formar integralmente (Universidad Católica de Córdoba , 2008)

En procesos de educación formal y no formal, no hay neutralidad, por eso se «forma», se da forma, de cara a una cultura, a una sociedad, en un determinado contexto. Se puede formar para que los comunales se adapten y se amolden al modelo social predominante y como

agentes de cambio, pero el compromiso que asume desde la Pedagogía es el de formar para no re-producir el «status-quo», sino para ayudar a nuestros sujetos a ser hombres y mujeres de bien para la sociedad, capaces de mirar la realidad de una manera lúcida y de comprometerse en su transformación: que piensen por ellos mismos, que sean críticos, que actúen en coherencia con sus valores y principios. En otras palabras, se busca fortalecer, ante todo, personas competentes, capaces de discernir los signos de los tiempos de una forma reflexiva, crítica y comprometida. Se quiere formar integralmente pensando más en el SER de la persona que en su tener o saber para poder. (Universidad Católica de Córdoba , 2008)

FUNDAMENTACION METODOLOGICA

MODELO INTEGRAL DE DESARROLLO COMUNITARIO

(morán, s.f.) El Modelo Integral de Desarrollo Comunitario; pretende entonces desde su implementación a escala regional el control local sobre el desarrollo y una vinculación y articulación entre las políticas económicas, sociales y ambientales, que supone a la vez la articulación de los medios apropiados para alcanzar las opciones escogidas en armonía con el quehacer social de la comunidad.

Por su parte, el Modelo Integral de Desarrollo Comunitario, se fundamenta en políticas centradas en tres ejes fundamentales: (a) Política Social; (b) Económica y (c) Ambiental. De esta manera se busca potenciar el verdadero desarrollo humano como proceso que permite ampliar las oportunidades de las personas que pertenecen a las juntas de acción comunal del municipio de Copacabana (Antioquia) para hacer que el

crecimiento de este municipio sea más democrático y participativo. Para que esta condición sea posible se pretende capacitarlos en formación integral y con ello puedan tener la oportunidad de participar en las decisiones comunitarias y disfrutar de la libertad humana, económica y política.

En el marco de estas consideraciones surge la concepción del desarrollo sostenible, como elemento que no puede ser ignorado cuando se trata de analizar el referido Modelo Integral de Desarrollo Comunitario. Al respecto, Chavez (2002), explica que se trata de “un desarrollo que satisface las necesidades del presente, sin menoscabar las capacidades de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades”. Es decir, es la renovación en el tiempo de los recursos y la re-utilización de estos por generaciones futuras.

Significa que en la concepción del desarrollo están presentes la dimensión humana y la preocupación ambiental, el respeto por el medio ambiente, la necesidad de lograr equilibrio entre el desarrollo y la preservación de la calidad de la vida y de los recursos naturales. Para ello, es fundamental que el desarrollo esté relacionado con la cultura de cada pueblo, y que se diferencie de acuerdo con las características de diversos grupos étnicos y culturales. El desarrollo sostenible implica el derecho de todo ser humano y de todos los pueblos a una existencia digna en un medio ambiente sano.

MODELO

MODELO DE DESARROLLO LOCAL

El desarrollo local es un proceso integrado de crecimiento económico, cambio estructural, igualdad social, participación de la comunidad en los asuntos que afectan su diario vivir, libertad para elegir a los representantes o autoridades de la localidad, que conduce a una mejora del nivel de vida de la población local, articulado con el proceso global del desarrollo de la sociedad; en el que se pueden identificar al menos tres dimensiones: una económica, en la que los empresarios locales usan su capacidad para organizar los factores productivos locales con niveles de productividad suficientes para ser competitivos en los mercados; otra ,sociocultural, en que los valores y las instituciones sirven de base al proceso de desarrollo; y finalmente, una dimensión político-administrativa en que las políticas territoriales permiten crear un entorno económico local favorable, protegerlo de interferencias externas e impulsar el desarrollo local” (Vásquez 1988, Morales et at 1988).

El desarrollo local en su enfoque actual, que apunta a construir un proceso creciente de capacidades en las personas, grupos, organizaciones y comunidades que habitan en una determinada localidad (barrio, comuna), para restablecer las relaciones de poder que generan procesos de exclusión social, enfrentar sus problemas y la satisfacción de sus necesidades, mejorando su calidad de vida. “El desarrollo local obedece, entonces, a una necesidad de descentralizar el poder público creando nuevos niveles de participación (Arias 2001) vinculando las personas organizadas de la sociedad civil a la toma de decisiones. Es por eso que el desarrollo local conlleva, en algunos autores, una

crítica al gobierno central promoviendo la descentralización y la desconcentración”.

Como sistema de gobierno, la democracia es el propicio para el desarrollo local porque involucra la recuperación del sujeto, la consideración de las personas como ciudadanos y valoriza la vida social en el ámbito local validando la vecindad y el barrio en una práctica de participación.

Trata de potenciar valores como la participación y el liderazgo utilizando como principal instrumento de intervención el trabajo.

PERSPECTIVA TERRITORIAL

Es importante entender la dimensión territorial del desarrollo local, pues éste como concepto se configura desde lo opuesto a lo nacional, aunque vinculado a él y, sobretodo, siendo parte de lo global; donde coexisten grupos socioeconómicos asentados en un espacio territorial definido.

En la sociedad de la información lo global condiciona lo local, desplazando a lo nacional como un referente adicional, al cual referirse para aspectos concretos de orden jurídico-institucional. Muchos estados nacionales latinoamericanos se han construido históricamente sobre la represión de culturas regionales o locales que aún siguen siendo el principal referente de identidad de la mayoría de la población en determinados territorios (Borja 2000), a pesar del mestizaje por el que hemos atravesado por siglos.

En este sentido, “el desarrollo local implica la pertenencia a una localidad, a una unidad geográfica determinada, objetivando resolver localmente diferentes necesidades de los

habitantes del territorio a través de la acción colectiva y organizada con un enfoque de totalidad.

Esto implica la participación de la comunidad en las decisiones que afectan su vida en común, promoviendo la organización vecinal y la coordinación en los distintos grupos existentes con las autoridades locales, superando la idea de lo local como dependiente y subordinado al poder central.” (Arias2001). Varios autores sostienen con relación al concepto de área local, que en el territorio hay actores sociales locales libres, que se relacionan en complejos sistemas de interacción, que estos sistemas suponen relaciones de poder y procesos constitutivos de identidad histórica y cultural, dando especificidad al desarrollo. (Arocena 1986, Diéguez 2003). “El desarrollo local es por tanto un resultado del previo compromiso de una parte significativa de la población local, mediante el que se sustituye la concepción tradicional del espacio como simple contigüidad física por la de un espacio de solidaridad activa. Para ello es preciso que se produzcan cambios básicos en las actitudes y comportamientos de los grupos e individuos que componen la sociedad civil.” (ILPES 1998: 11). En esa medida, organizar un territorio no es tanto tarea de ingenieros, más bien le corresponde a sociólogos, psicólogos sociales, trabajadores sociales, educadores y antropólogos.

TECNICAS DE INTERVENCION

ASAMBLEA COMUNAL

reunión de miembros y líderes de un colectivo o comunidad con el fin de debatir ideas o situaciones que afecten su *modus vivendi* Una técnica que el Trabajador Social comunitario debe usar frecuentemente para efectuar procesos de participación y transformación social

FUENTES

(Universidad Católica de Córdoba , 2008) (espino, 2015)

(espino, 2015)

(interior, organizacion de accion comunal (O.A.C.), 2019)

(la participacion ciudadana, 201)

(moran, s.f)

INFORME FINAL

El presente informe describe el proceso de las prácticas profesionales de trabajo social, realizadas en la alcaldía de Copacabana (Antioquia) directamente en la secretaria de desarrollo y bienestar social, acompañando a los promotores comunales (J.A.C).

La acción comunal es una forma organizada de participación ciudadana que busca promover el desarrollo integral de las comunidades su creación se oficializó por medio de la Ley 19 de 1958 durante el gobierno de Alberto Lleras Camargo, en un contexto marcado por el inicio del Frente Nacional y el interés de los gobiernos que hacían parte del pacto; para crear programas a través de los cuales se promoviera la participación de la comunidad en las políticas del Estado.

En el primer semestre de prácticas se realiza acompañamiento con los promotores comunales, se recolecta información, se hace un proceso de observación para evidenciar problemáticas, esto se da bajo el diagnostico social comunitario y se logró evidenciar que los líderes comunitarios y las personas que pertenecen a las juntas de acción comunal cuentan con una baja formación integral, poca comunicación comunitaria, ausencia de liderazgo y no hay manejo positivo para la resolución de conflictos, en las (J.A.C.) del municipio de Copacabana.

En el segundo semestre de práctica se continúa en el proceso con las juntas de acción comunal del municipio de Copacabana, ya en este semestre se busca realizar talleres a las personas de la junta directiva de cada J.A.C. como lo son presidentes, vicepresidente, secretarios (a), tesoreros y fiscal, comisión de convivencia y conciliación para fortalecer en temas de liderazgo, resolución de conflicto y comunicación asertiva comunitaria, pero

debido a la contingencia sanitaria que estamos viviendo en la actualidad con el coronavirus (covi19) se suspendieron las prácticas con el fin de garantizar la salud de cada practicante del tecnológico de Antioquia (institución universitaria).

Para poder darle continuidad al proceso académico y formativo la universidad crea el programa trasos que cuenta con varias líneas una de ellas son las mentorías en la cual participan los estudiantes de trabajo social del primer semestre, donde son acompañados por los practicantes de los últimos semestres de trabajo social, el practicante como mentor acompaña en temas psicosociales, dudas académicas, institucionales y con ello generar un vínculo entre pares.

En este informe se describe cómo se realizaron las prácticas profesionales de trabajo social, en lo cuantitativo se expresa a través del cumplimiento de las actividades propuestas en el acta de instalación de prácticas y en lo cualitativo se expresa a través de las fortalezas de los procesos que funcionaron de manera positiva en la práctica y que contribuyeron al desarrollo de una adecuada experiencia.

REFERENTE TEORICO

Las organizaciones de juntas de acción comunal cuentan con más de 60 años de existencia en Colombia, se ha constituido, según lo establecido por el Ministerio del Interior, en la forma de organización ciudadana para el desarrollo social y comunitario de mayor tradición, con el más alto número de afiliados y la mayor cobertura geográfica en Colombia. Según información del Ministerio del Interior, a noviembre de 2018, Colombia contaba con 63.833 Organizaciones de Acción Comunal (OAC), conformadas por

aproximadamente 6.498.321 residentes en todo el territorio nacional; es decir que, más del 13 % de la población colombiana se ha vinculado de manera voluntaria a una organización de estas características.

Actualmente la organización comunal con sesenta años de historia y haciendo patria a nivel nacional, hizo y hace parte del desarrollo del territorio Copacabanita. Tiempo atrás las juntas de acción comunal eran tomadas en cuenta en las decisiones sociales y políticas del municipio, su tesón y liderazgo en la zona rural eran muy fuertes y positivas, esto llevo a que se construyeran caminos veredales, escuelas, acueductos veredales, que hoy persisten y un sin número de actividades sociales que aportaron al crecimiento del territorio y su población; hoy ese empuje no se encuentra por diferentes factores, especialmente políticos y administrativos y por la falta de procesos de liderazgo que no se adecúan a lo que hoy es la participación ciudadana.

De la organización comunal se tiene mucho que decir, ha sido tema de diferentes investigaciones, monografías, libros, planes de desarrollo, asuntos políticos y de su base han salido grandes líderes nacionales.

La Acción Comunal es una forma organizada de participación ciudadana que busca (estrategia para el fortalecimiento de la accion comunal en colombia, 2018) Promover el Desarrollo Integral de las comunidades Su creación se oficializó por medio de la Ley 19 de 1958 durante el gobierno de Alberto Lleras Camargo, en un contexto marcado por el inicio del Frente Nacional y para hacer una contrabarrera contra la violencia política que se desato en el país en dicha época.

El interés de los gobiernos que hacían parte del pacto, pretendía crear programas a través de los cuales se promoviera la participación de la comunidad en las políticas del Estado y a fe que se logró ello, la comunidad y su participación colectiva le permitió ser reconocida en dichos tiempos.

Hoy toda la estructura nacional de la organización comunal, cuenta con naturaleza jurídica de organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio, integradas voluntariamente por los residentes de un lugar, que aúnan esfuerzos y recursos para procurar un desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa (artículo 6 de ley 743 de 2002). Igualmente su pertinencia tiene que ver con que el desarrollo de la comunidad hoy “es el conjunto de procesos económicos, políticos, culturales y sociales, que integran los esfuerzos de la población, sus organizaciones y las del Estado, para mejorar la calidad de vida de las comunidades” (colombia, 2002) igualmente da cumplimiento al artículo 38 de la Constitución Política. “Se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad”.

En ese orden de ideas, en conversatorio previo con el promotor comunal, adscrito al municipio de Copacabana, planteada la razón de la práctica social como “Trabajadora Social” se establece la importancia de esta intervención la cual permitirá identificar que sucede con la organización comunal en el territorio del municipio de Copacabana, su pérdida de liderazgo social, la falta de incidencia en los planes de desarrollo municipal, la falta de reconocimiento por la administración de turno, el juego político y politiquero cuando en un territorio de sesenta y ocho mil (68.000) habitantes para el año 2016 se

presentan 215 candidatos al concejo municipal para escoger 15 curules y como las diferentes corrientes políticas influyen en la organización comunal que en vez de sumar y multiplicar, solo resta y divide.

En el segundo semestre de práctica se continúa en el proceso con las juntas de acción comunal del municipio de Copacabana, ya en este segundo periodo se busca realizar talleres a los dignatarios de la junta directiva de cada J.A.C. como lo son presidentes, vicepresidente, secretarios (a), tesoreros y fiscal, comisión de convivencia y conciliación para fortalecer en temas de liderazgo, resolución de conflicto y comunicación asertiva comunitaria, pero debido a la contingencia sanitaria que estamos viviendo en la actualidad con el coronavirus (covi19) se suspendieron las prácticas en este caso con la alcaldía de Copacabana con el fin de garantizar la salud a cada estudiante practicante del tecnológico de Antioquia (institución universitaria).

Para garantizar nuestro procesó de prácticas profesionales la universidad da continuidad a nuestro proceso académico y formativo, creando un programa de mentorías para estudiantes de trabajo social del primer semestre, y allí es donde el practicante puede desarrollar sus prácticas virtualmente realizando llamadas semanales a los metoriados, como mentor para estos estudiantes de primer semestre son acompañados en temas psicosociales, en dudas académicas, institucionales y generar un vínculo entre pares.

(red iberoamericana de mentoría, s.f.) Entonces, cuando hablamos del programa de mentorías o del proceso de mentorización, este se hace con el fin de construir la relación entre mentor y mentoriado, Intercambiar información, Definir los trabajos y acciones para lograr metas, compartir vivencias y experiencias académicas, entornos universitarios. La Mentoría entre iguales es un proceso de acompañamiento en el que un estudiante de cursos

superiores mantiene una serie de reuniones con los nuevos estudiantes, en este caso por la contingencia del covid 19 que vive nuestro país se realiza contacto telefónicamente con los estudiantes para facilitarles su integración y el desarrollo de la carrera.

ESTRATEGIAS METODOLOGICAS UTILIZADAS PARA LA INTERVENCION

La secretaria de desarrollo y bienestar social del municipio de Copacabana este articulado a las J.A.C, responde adecuada y oportunamente a los requerimientos de la comunidad y de la institución en cumplimiento de su función social en el ámbito del desarrollo y bienestar social y para darle cumplimiento a lo mencionado, se cuenta con un promotor comunal (formador de formadores).

El trabajo social en este campo de acción recrea de cierta forma una serie de conocimientos, promueve los derechos y deberes, incentiva la participación y asesora a las comunidades en la elaboración, desarrollo y ejecución de sus proyectos, es por ello que es un compromiso además de los profesionales del área social formar parte de un progreso y mejoramiento de los escenarios políticos y públicos, donde los lideres diseñan sus formas de vida, incluyen a los jóvenes a participar de sus programas y también a modificar sus planes de trabajo, teniendo en cuenta el respeto y la cooperatividad, el trabajo en equipo para lograr un mejor progreso.

Por tal motivo en el periodo de prácticas II se presentó al secretario de desarrollo y bienestar social el proyecto escuela de líderes que se realizó durante la práctica I dentro del programa de fortalecimiento y promoción a las juntas de acción comunal.

En el proyecto que se menciona anteriormente se tenía contemplado realizar unos talleres para los líderes comunales y con ello fortalecer la capacidad de liderazgo, resolución de conflictos y comunicación asertiva, por tal motivo se utiliza como estrategia zonificar las juntas de acción comunal del municipio de Copacabana para así reunir a todo los líderes comunales de una zona, en un mismo espacio y poder brindarle la información y los talleres pertinentes Pero debido a la problemática de salud mundial por el covid 19 fue muy difícil poderlos realizar, sin embargo los talleres se diseñaron y estos contaban con indicadores para evaluar durante el proceso.

Lo que se pretendía cumplir con estos talleres era generar pautas de cómo continuar viviendo en comunidad, el asumir los nuevos retos sociales, ambientales y administrativos, reinventar las normas básicas de convivencia que caracterizan la escuela, barrio y ciudad en beneficio a las necesidades de la comunidad, identificar mejor el territorio, mejorar los mecanismos de comunicación para afrontar las dificultades del entorno comunitario desde la resolución de conflictos, optimizar el entendimiento y potenciar un ambiente de reconocimiento mutuo.

Para con ello poder contar con líderes comunitarios con capacidades para gestionar asuntos territoriales por su comunidad, que sean lideres proactivos para tomar decisiones pertinentes, y poder asumir y guiar a su comunidad en el presente inmediato.

Ahora bien, en el proceso de prácticas II con el programa de mentorías que creo el TDEA (institución universitaria) lo que busca en tiempo de contingencia por el covid 19 es generar un acompañamiento a los estudiantes vía telefónica en donde se teje un vínculo para apoyarlos en el proceso educativo en cuanto a dudas que se tenga frente a temas institucionales, académicos y si requieren de un apoyo psicosocial.

EVALUACION GENERAL DEL PROCESO

La práctica de campo permitió medir que la participación comunitaria en la organización comunal de base, del municipio de Copacabana, está marcada por personas que superan la edad de los cuarenta y cinco años (45) en ambos sexos, su nivel educativo en muchos casos llega hasta el noveno grado o quinto de primaria.

Sus saberes se identifican es en su experiencia laboral, sus creencias, su colectividad enmarcada en los encuentros colectivos y llamados convites, donde saben que la meta alcanzada beneficia a toda la comunidad. Sin pensamientos engañosos y con una alegría colectiva del bien común.

Hoy y desde hace varios años se perdió dicha emotividad y colectividad, causada por agentes y acciones externas como:

1. Las promesas del estado (alcalde de turno
2. Personas en puestos burocráticos al interior del municipio, que buscan su beneficio Personal y prometen y prometen “divide y vencerás”
3. Llegan personas al territorio con otros interese particulares y abusan de la comunidad.
4. Se perdió el amor por la tierra y sus culturas
5. Condiciones socio-ambientales diferentes.
6. El contexto de colectividad se perdió por el de individualismo social.

Se plantea en el ejercicio de campo y la práctica una ruta guiada, unos talleres de sensibilización, unos conversatorios comunitarios, unas visitas de territorio con el objeto de conocer, compartir e instruir a la organización de base, esta debe seguir firme y dar la batalla necesaria para que esta no desaparezca, por eso tan importante el rol del trabajador social dentro del programa de fortalecimiento y promoción a las juntas de acción comunal adscrito a la secretaria de desarrollo y bienestar social del municipio de Copacabana, ya que los escenarios son cambiantes en lo urbano y lo rural, la normatividad es la misma, pero si el líder comunitario no conoce que existe una reglamentación, una norma u unos estatutos que son la carta de navegación es difícil el ejercicio.

Por tal motivo lo primero que el practicante debe conocer son las reglas, los estatutos comunales para llegar a los territorios e impulsar el cambio de paradigmas.

Igualmente, uno de los valores que debe identificar al profesional de Trabajo Social es su pasión por lo que estudia, por la comunidad y la práctica de campo. También tener la certeza que si la práctica estará articulada a la función pública se debe contar con un cooperador abierto y dispuesto a guiar y compartir su conocimiento, si solo es para rellenar una necesidad, la práctica no vale la pena y ello debe identificarse desde que se firma el acta de compromiso. Este país ya no aguanta más formalismos y mucho menos llenar los egos de muchos funcionarios públicos, Los colombianos se manifiestan porque ya no aguantan más la falta de interés y la corrupción que se encuentran en las entidades públicas como alcaldías, gobernaciones y un sinnúmero de funcionarios públicos que lo único que hacen es pensar en su propio bienestar y no pensar en el otro. Demostrando ese dicho popular que dice, “las leyes se hacen para los ricos y para los que tienen poder”.

Ahora bien en la práctica II en el programa TRASOS, que crea la institución universitaria mi aporte y fortalezas como trabajadora social fue acompañar al estudiante en su proceso formativo, teniendo en cuenta el proceso que he alcanzado como estudiante de último semestre, he logrado una buena adaptación académica y he desarrollado competencias Adecuadas de estudio y experiencias como estudiante universitaria, para con ello ayudar a aquellos nuevos estudiantes que se enfrentan al inicio de sus estudios.

El practicante de trabajo social ocupó un lugar fundamental, al situarse en el centro de la relación de mentoría y ser el motor que dinamiza al estudiante y le orienta en su proceso de adaptación académica, en el logro de sus objetivos y expectativas.

Ser mentor durante el proceso de prácticas ayudó a ampliar constantemente muchas capacidades profesionales como la comunicación, la escucha activa, la adaptabilidad, la flexibilidad, la creatividad, la tolerancia, escucha activa, capacidad de respuesta al mentoriado, realizando devoluciones constructivas y significativas, haciendo un balance entre el consejo, la práctica y la crítica.

CONCLUSIONES

Los y las trabajadoras sociales intervenimos, acompañamos a las personas, con el objetivo de generar un cambio positivo en sus vidas. Para ello es importante contribuir a realizar las transformaciones necesarias tanto individuales como sociales. Esto lo denominamos desarrollo social. Trabajar con las personas también implica el respeto por la diversidad y por el conocimiento de las minorías. Es fundamental que en nuestro trabajo tengamos en cuenta a las personas de manera individual, pero también al contexto donde se

Desenvuelven para conseguir las transformaciones necesarias que mejore su vida y su bienestar.

Se puede concluir para este cierre de prácticas profesionales que, aunque fue una situación diferencial para el cierre de la práctica, se logró contar con un apoyo cálido y diligente del personal encargado de esta modalidad, se reforzó el contacto con personas que antes de la pandemia no se tenía tan cercano y se crearon lazos con personas importantes para el desarrollo de las mismas.

La gratificación del ser humano frente al apoyo que pueden entregar a otras personas con solo una frase de ayuda, una escucha activa, contar una experiencia similar vivida frente a situaciones iguales o similares, creo que es lo más valioso de nuestra profesión, ayudar y escuchar a quien lo necesita es el compromiso adquirido al inicio de nuestra carrera,

enseñar, valorar y construir caminos de transformación es la sensación de recompensa que puede darnos nuestro quehacer y así solo sea en una persona que se logre el cambio, es sentir la satisfacción que compartiste con alguien el conocimiento que alguien compartió contigo.

Fuentes bibliográficas

LOS, M. D. C. S. P., & DE LA INICIATIVA, I. S. J. ANALES DEL CONCEJO.

de la Calidad, A. E., a la Docencia, E. D. A., Mentorías, F. C., & para la Evaluación, I. (2015). Calidad.

Valencia, L. E. (2010). Historia, realidad, pensamiento y perspectivas de la acción comunal en Colombia. <http://viva.org.co/cajavirtual/svc0168/articulo0006.pdf>, accessed, 11(10), 2018.

De Colombia, C. P. (1991). Constitución política de Colombia. Bogotá, Colombia: Leyer

DE, A. C., & DE LA SOLICITUD, B. D. (1885). Congreso de la República de Colombia